



Lycée Claude Gay
O S O R N O

VI.- CONSECUENCIAS FRENTE A LA TRANSGRESION A LOS VALORES Y NORMAS DEL COLEGIO.

El Consejo de Profesores de curso es la entidad llamada a tomar las decisiones disciplinarias respecto a faltas graves o extremadamente graves. Este Consejo, presidido por el Director o el Director de Ed.Media, determinará las medidas de suspensión de clases por periodos superiores a 5 días. La condicionalidad puede ser determinada por este Consejo o el Director. La no renovación de matrícula para el año siguiente o exclusión del alumno es determinada por el Consejo de Profesores.

Frente a la ocurrencia de faltas graves cometidas durante giras de estudios, se debe entender que el Consejo de Profesores estará conformado por los profesores que impartieron clases antes del inicio de la gira, además de los profesores acompañantes.

La decisión de condicionalidad, cancelación de matrícula o de exclusión será comunicada por el Director a la familia por escrito en un plazo no superior a las 48hrs, contados a partir de la finalización del consejo.

EI CONSEJO DE DISCIPLINA

Nuestro Marco de Convivencia establece la figura del Consejo de Disciplina como instancia resolutoria para resolver solicitudes de apelaciones como consecuencia de medidas disciplinarias extremas, tales como suspensión prolongada de clases, condicionalidad, cancelación de matrícula o exclusión de un alumno.

El alumno y/o la familia deben presentar la apelación por escrito en un plazo no superior a las 48 hrs. de haber recibido la decisión del Consejo de Profesores o del Director.

Recibida la apelación, el Director convocará al Consejo de Disciplina para que se constituya dentro de las próximas 48hrs.

El Consejo puede ratificar la decisión adoptada por el Consejo de Profesores o revocarla y acordar medidas alternativas.

El apoderado será informado de la decisión del Consejo de Disciplina dentro de las 48hrs. siguientes.

La decisión del Consejo de Disciplina es inapelable.

COMPOSICION DEL CONSEJO DE DISCIPLINA

El Consejo de Disciplina estará formado:

Director

2 representantes de los profesores del respectivo nivel, elegidos por sorteo.

1 representante de la Sociedad Educacional Francesa de Osorno.

2 representantes de los apoderados.

2 representantes del Centro de Alumnos.

1 representante de Vida Escolar.